



Los precios de las matrículas universitarias se congelan en el próximo curso

EFE | VALLADOLID

■ Los precios de las matrículas universitarias del primer ciclo, másteres y doctorados se congelarán para el próximo curso académico, según el decreto aprobado ayer por el Consejo de Gobierno en funciones de Castilla y León. En los últimos dos cursos, estas tasas se habían actualizado solo con la variación del Índice de Precios al Consumo (IPC) más bajo del año, según recordó la Junta en la referencia del Consejo de Gobierno.

El decreto aprobado ayer fija los precios públicos de los estudios universitarios de Castilla y León para el próximo curso que conducen a la obtención de títulos de carácter oficial con validez en el territorio nacional, así como los servicios complementarios en las universidades públicas de la Comunidad.

En la actualidad, los ingresos que perciben las universidades por precios públicos cubren entre el 15 % y el 25 % del coste real de las enseñanzas en primera matrícula, de modo que la mayor parte de la financiación universitaria se realiza con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad.

El Consejo de Gobierno de la Junta autorizó ayer también, por dos años y 1,9 millones de euros, la prórroga del Centro de Operación de Redes y Servicios, que conecta y monitoriza la red corporativa de comunicaciones de la Junta.